Universida_{de}Vigo

ANEXO VI. INFORME FINAL DEL/A ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Referencia (si procede):

NIF.

ESTU	JDI	AN	TE
------	-----	----	----

NOMBRE V APELLIDOS:

NOMBRE 174 ELEIDOS.	1111.
CORREO ELECTRONICO:	TELEFONO:
TITULACION:	<u> </u>
CENTRO:	CAMPUS:
ENTIDAD COLABORADORA	
NOMBRE:	
TUTOR/A DE LA ENTIDAD	
TOTOR/A DE LA ENTIDAD	
ΓUTOR/A 1	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
ΓUTOR/A 2	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
ΓUTOR/A 3	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
NOMBRE 1 AFELLIDOS:	
TITOR/A ACADÉMICO	
ΓUTOR/A 1	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
ELITOD /A O	
ΓUTOR/A 2 NOMBRE Y APELLIDOS:	
NOMBRE 1 APELLIDUS:	

CRITERIOS A EVALUAR (cubrir los que procedan)

COMPETENCIAS GENÉRICAS ADQUIRIDAS

	De 0 a 10 puntos (se puede poner un decimal)
Comunicación oral y escrita	
Resolución de problemas	
Creatividad	
Planificación y gestión de tiempo y recursos	
Toma de decisiones	
Trabajo en equipo	
Adaptación a contextos nuevos y complejos	
Transferencia de la teoría a la práctica	

EVALUACIÓN GLOBAL (nota media de las puntuaciones otorgadas en los criterios evaluados anteriormente. Se puede poner un decimal):

Universida_{de}Vigo

Nombre, apellidos y firma del/a estudiante:

SUGERENCIAS DE MEJORA / OTROS COMENTARIOS						
Lugar y fecha:						

INSTRUCCIONES:

- En el caso de prácticas curriculares: entregar este documento, debidamente firmado, al/a tutor/a académico/a o al/a coordinador/a de prácticas de tu centro.
- 2. En el caso de **prácticas extracurriculares**, entregar este documento, debidamente firmado, en la Fundación de la Universidad de Vigo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS:

Responsable: Universidad de Vigo

Finalidad: gestionar y tramitar convenios de cooperación educativa y realizar prácticas externas, ofertas de empleo y becas de formación práctica de la Universidad de Vigo

Legitimación: el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en este documento se basa en las competencias atribuidas por la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y desarrolladas por el Real Decreto 592/2014, de 1 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de su estudiantado universitario.

Cesiones: no se prevén cesiones a terceros

Derechos: las personas interesadas podrán ejercitar los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y, en su caso, portabilidad de los datos

Procedencia de la información: la información recogida en este formulario procede de la propia persona interesada o de su representación legal.

 $In formaci\'on \ adicional: \ \underline{https://www.uvigo.gal/universidade/informacion-institucional/proteccion-datos-0}$